



**Facultad de Psicología**  
**Universidad de la República**

**Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo**

Trabajo final de grado  
Proyecto de investigación

Daniela Ormaechea  
C.I 4.627.060-5  
Tutor: Doc. Agr. Dr. Javier Roamano Silva  
Revisora: Doc. Asist. Doctoranda Silvia Giménez

Montevideo  
Octubre de 2025

## **Agradecimientos:**

A Lorenzo y Elena, por su tiempo, paciencia e infinito amor para con su madre estudiante universitaria.

A Lorenzo, porque fuiste protagonista activo en mi tránsito por la Facultad de Psicología, este logro es nuestro.

A Martha y Lino (mis padres) quienes supieron emprender el camino de la migración.

A Lino por nunca soltarme la mano.

A mi compañero de vida por la enorme paciencia durante los meses de elaboración del trabajo y a la migración que nos cruzó.

A mi hermano Tomás por haber creído en mí aún frente a mis propias dudas.

A mi sobrino Toto, adolescente migrante, quien a través de nuestras charlas y su mirada sobre una temática que no le es ajena, nutrió este trabajo.

A Johana (mi hermana de la vida) quien pese a la distancia me ha acompañado y apoyado en todo este proceso.

A Milena compañera y amiga con quien tuve la suerte de coincidir en esta casa de estudios y de compartir nuestro proceso formativo a lo largo de estos años.

A María C. compañera, amiga y profesora de Lengua Española con quien compartimos el profundo amor por nuestras/os gurisas/es y dispuso de su tiempo para aportar a este trabajo.

A amigas/os y compañeras/os que me han acompañado, apoyado y alentado a lo largo de este proceso.

A mi tutor por su compromiso, dedicación y sus valiosos aportes a este proyecto.

A la revisora por su disponibilidad.

A los Liceos N°39 y N°29 de Montevideo, a los Liceos de Casarino y de Joaquín Suárez del Departamento de Canelones, que fueron y son para mí, mucho más que un lugar de trabajo y que han traído a mi vida, aprendizajes, experiencia, amor y amistad.

Al equipo de dirección del Liceo N°29 por su comprensión, disposición y confianza.

A la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, que me abrió sus puertas y me brindó la posibilidad de ser la primera egresada de la educación universitaria de mi familia.

A la Educación Pública que hizo posible primero que me convirtiera en Profesora de Filosofía y hoy, en Licenciada en Psicología.

A mis estudiantes, a mis gurisas/es (migrantes y no migrantes), con quienes he compartido mi vida por más de quince años y quienes me llevaron a pensar y problematizar la temática que dio origen a este trabajo.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>Fundamentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>5</b>
<b>Marco conceptual</b> .....	<b>7</b>
Adolescencia.....	7
Migración y movilidad humana.....	8
La educación como Derecho.....	9
Respecto al concepto de trayectoria.....	10
Deserción, Abandono, Desvinculación, Desafiliación.....	10
Retención escolar, permanencia y persistencia.....	12
Educación Básica Integrada (EBI).....	12
Integración social.....	13
Integración social y educación.....	14
<b>Problema y preguntas de investigación:</b> .....	<b>16</b>
<b>Objetivos generales y específicos:</b> .....	<b>16</b>
Objetivos generales.....	16
Objetivos específicos.....	16
<b>Metodología</b> .....	<b>17</b>
<b>Consideraciones éticas</b> .....	<b>20</b>
<b>Resultados esperados y plan de difusión:</b> .....	<b>20</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>22</b>
<b>Anexo</b> .....	<b>26</b>
Imagen 1: Mapa de los municipios de Montevideo:.....	26
Imagen 2: Mapa con liceos de EBI N° 1, N° 5, N° 17, N° 29 y N° 32.....	27
Lista de siglas.....	28
Hoja de Información.....	29
Consentimiento Informado (madre/padre/ tutor/a).....	30
Consentimiento informado madre/padre/tutor/a que participe de la investigación.....	31
Consentimiento informado (informantes calificados).....	32
Consentimiento informado adolescentes:.....	33
Consentimiento informado de equipo de dirección del Liceo N°.....	34

## Índice de figuras

[Imagen 1: Mapa de los municipios de Montevideo:](#)

[Imagen 2: Mapa con liceos de EBI N°1, N°5, N° 17, N° 29 y N°32.](#)

### **Resumen**

El presente Trabajo Final de Grado, realizado en la modalidad de proyecto de investigación, se lleva a cabo en el contexto de la culminación de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). La temática abordada adolescencias migrantes y contexto educativo formal responde al aumento sostenido en los últimos años de la población migrante en Uruguay. Este proyecto busca reconocer cómo viven el tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada las adolescencias migrantes de entre doce y dieciséis años, qué elementos o aspectos consideran como facilitadores para su integración en el sistema educativo. Además, se busca identificar cuáles son los desafíos y las expectativas respecto al tránsito por la Educación Media y los aspectos que promoverían su permanencia y persistencia en el sistema educativo así como los que podrían llevar a su desvinculación. Este proyecto se sitúa desde la perspectiva de la Psicología Social, se parte de una metodología cualitativa y de un diseño exploratorio. Se procura producir conocimientos socialmente útiles respecto a las adolescencias migrantes en su tránsito por el sistema educativo formal. En este sentido, los aportes del mismo pueden resultar novedosos en tanto aborda la temática de las adolescencias migrantes desde la perspectiva de sus protagonistas, además de incluir la mirada de referentes destacados en esta materia.

Palabras clave: adolescencias migrantes, contexto educativo, educación, integración social, persistencia escolar, trayectorias educativas.

## Fundamentación

La movilidad poblacional de América Latina ha tenido un impacto directo en Uruguay. En los últimos años nuestro país ha recibido población migrante proveniente de países tales como Colombia, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela, entre otros.

Siguiendo a Prieto Rosas y Márquez Scotti (2019) “en 2013 uno de cada cinco inmigrantes recientes habían nacido en países latinoamericanos no limítrofes y en 2018 esta proporción era de uno cada dos” (p.1).

Durante los últimos cinco años se han producido en Uruguay una serie de “hitos relevantes” en lo que respecta a la migración:

Estos hitos confluyen hoy en un escenario novedoso para el Uruguay y el cono sur, en el que transitamos de región de emigración y retorno, a región de emigración, retorno, inmigración y tránsito; de receptores y emisores de flujos fronterizos de corta distancia a polo de atracción de flujos de origen caribeño, africano, asiático y europeo; de una movilidad transnacional asociada a personas en edades activas (migración laboral no forzada) a flujos mixtos donde coinciden multiplicidad de motivaciones familiares, formativas, laborales, humanitarias, ambientales y políticas (Prieto Rosas y Márquez Scotti, 2019, p. 4).

En Uruguay la población migrante presenta diferentes formas de concebir su estancia dentro del territorio, para algunos es visto como un lugar de tránsito, mientras que para otros, como lugar de destino. A su vez, las formas de llegada de estos grupos son diversas, lo que incidirá, por ejemplo, en el lugar de residencia de los mismos. Además y en un amplio número de casos, implica primero el arribo de los adultos referentes y luego el de los/as hijos/as. Al migrar de sus lugares de procedencia, los padres, madres y/o tutoras/es dejan a los niñas/os pequeñas/os quienes al momento del reencuentro en el nuevo país de residencia se han convertido en adolescentes.

En consecuencia podemos afirmar que estos adolescentes migrantes transitan por diferentes experiencias educativas, sociales, vinculares, entre otras. Se despiden de su país natal y de quienes oficiaron de cuidadores para reencontrarse con sus madres /padres/ tutoras/es. Deberán también adaptarse a un nuevo país con costumbres y normas diferentes. Además, estos jóvenes adolescentes deberán integrarse y adaptarse a un sistema educativo con pautas de funcionamiento también diferentes. Esto sin dudas tendrá un impacto en el desarrollo de estos jóvenes, que les supondrá un desafío ya que no llegan al nuevo país como una hoja en blanco sino con un marco intersubjetivo propio.

La adolescencia en sí misma es una etapa particular en el desarrollo de los seres

humanos, atravesada por cambios de diferente índole, si a esto le sumamos un proceso de migración, la adaptación al nuevo país, su sistema educativo y al reencuentro con las figuras parentales luego de haber pasado años lejos de ellas, la realidad que deberán transitar estos adolescentes se complejiza aún más.

Este proyecto busca reconocer cómo viven el tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada las adolescencias migrantes de entre doce y dieciséis años, qué elementos o aspectos consideran como facilitadores para su integración en el sistema educativo. Asimismo se pretende identificar cuáles son los desafíos y las expectativas respecto al tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI) y los aspectos que promoverían su permanencia y persistencia en el sistema educativo y qué aspectos podrían llevar a su desvinculación.

El enfoque de este trabajo parte de la vinculación entre la Psicología Social y la Educación, en tanto que ambas abordan cómo los seres humanos aprenden, se desarrollan y se comportan en contextos grupales e institucionales. En este sentido Vygotsky propone su Teoría Sociocultural mediante la cual explica el desarrollo humano en términos de interacción social. Para este autor la verdadera dirección del pensamiento no va de lo individual a lo social sino de lo social a lo individual. En consecuencia el contexto ocupa un lugar central siendo la interacción social el motor del desarrollo:

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos (Vygotsky, 1978/2009, p.94).

La propuesta de investigación de este proyecto se enmarca desde la perspectiva del conocimiento situado de Haraway para quien todo conocimiento es parcial, posicional y encarnado (Haraway, 1988) en tanto que el presente trabajo fue motivado por mis prácticas como educadora en determinado contexto con el objetivo de explorar y dar a conocer una parte de la realidad vinculada a las adolescencias migrantes. Realidad que es parte de un contexto más grande y complejo y que incluye a todo el fenómeno migratorio.

La elección de la temática escogida sobre las adolescencias migrantes se entrelaza con mi actual proceso formativo en la Licenciatura en Psicología, así como con mi formación previa como profesora de Educación Media. Mi trabajo como profesora adscripta y profesora de Filosofía me ha brindado la posibilidad de conocer estudiantes procedentes de diversos países de Latinoamérica. Ha sido el intercambio diario con ellos, el conocer sus historias de vida y de sus familias, escuchar sus relatos, lo que ha despertado en mí el interés inicial en investigar sobre la temática seleccionada para este proyecto de

investigación. Al mismo tiempo, mi tránsito por la Facultad de Psicología me brindó herramientas para problematizar acerca de qué significa ser adolescente y sobre el lugar que las adolescencias ocupan en la sociedad. A su vez, el haber cursado el seminario optativo Movilidades poblacionales y nuevos territorios de gobierno me permitió acercarme a la temática de la movilidad humana así como “adquirir una perspectiva de análisis desde la Psicología Social para comprender la historicidad, dinámica y complejidad de los procesos migratorios” (Romano Silva, 2023).

### **Antecedentes**

Para la elaboración de las secciones de antecedentes y marco conceptual de este trabajo, se realizó una extensa revisión bibliográfica (en español) que incluyó la consulta en los repositorios de Timbó así como la búsqueda a nivel normativo nacional, regional e internacional. Se incluyó también bibliografía propuesta en diferentes guías de unidades curriculares obligatorias cursadas en esta casa de estudios como Psicología y Educación, Psicología Social, Psicología del desarrollo y del seminario optativo Movilidades poblacionales y nuevos territorios de gobierno, entre otros. Se utilizaron las siguientes palabras clave: adolescencia, migración, duelo migratorio, educación, trayectorias educativas, retención, desafiliación, permanencia, persistencia e integración social.

Dentro de las fuentes nacionales pueden identificarse documentos de la Administración Nacional de Educación Pública, normativa uruguaya y publicaciones académicas que incluyen informes y conceptualizaciones que nutren el marco conceptual.

Respecto a las fuentes regionales e internacionales, se consultó a diferentes organismos internacionales además de abordar conceptualizaciones de autores clásicos tales como Émile Durkheim y Sigmund Freud. A sugerencia del tutor se integran a este trabajo aportes de Enrique Santamaría (Prof. Universidad de Barcelona) sobre integración en el ámbito escolar.

Los criterios de inclusión se basaron en identificar documentos que abordan la relación entre adolescencia, migración y educación.

En los antecedentes se incluyen estudios actuales sobre las condiciones de vida de personas migrantes recientes en Uruguay y artículos que analizan el contexto migratorio de América Latina. Se toma como punto de partida en la búsqueda de antecedentes el año 2008 donde se promulga la Ley de Migración N° 18.250 que establece la igualdad de derechos de las personas migrantes con los nacionales.

En Uruguay pueden identificarse en las últimas décadas acciones tendientes a la inclusión e integración social de todos los habitantes hayan nacido o no en territorio uruguayo. Estas acciones pueden reconocerse por ejemplo en la Ley N° 18.250, Ley de Migración del año 2008. En sus artículos 1 y 8 la misma establece que:

#### Artículo 1

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición (Uruguay, 2008).

#### Artículo 8

Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso (Uruguay, 2008).

A su vez, el 28 de setiembre de 1990 Uruguay ratificó la Convención de los Derechos del Niño mediante la Ley N° 16.137, "Entendiéndose por infancias a todo sujeto menor de 18 años" (Uruguay, 1990).

El 7 de setiembre de 2004 es aprobada la Ley N° 17.823, Código de la Niñez y la Adolescencia. En su artículo 9 se establece que:

Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social (Uruguay, 2004).

En consecuencia, podemos afirmar que Uruguay cuenta con un marco jurídico que protege los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan nacido o no en territorio uruguayo.

En lo que respecta al sistema educativo, desde la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), se han elaborado una serie de recursos que permiten a las/los docentes conocer y abordar las particularidades de la población estudiantil migrante. En 2020 se publica El Texto Marco, (Re)Pensar La Inmigración en Uruguay elaborado por la ANEP, Plan Ceibal y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (ANEP, Plan Ceibal y UNICEF, 2020).

En este documento, adherimos a la definición conceptual que analiza el fenómeno de la inmigración en comparación sistemática de condiciones de vida entre inmigrantes y uruguayos no migrantes.... Definición multidimensional de la inclusión social entendida como el pleno ejercicio de los derechos sociales garantizados a las personas migrantes y sus familias - en igualdad de condiciones frente a las personas no migrantes - de acuerdo con la legislación vigente (p.6).

En el caso de estos materiales, los mismos están dirigidos a la población docente y buscan ser un insumo y aporte para las prácticas que estos llevan a cabo.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), desde el Observatorio de Movilidad Infancia y Familia de Uruguay (OMIF) ha implementado el Programa de Población. El mismo “ha desarrollado una serie de investigaciones sobre tendencias de la movilidad y condiciones de vida de las personas migrantes y refugiadas en Uruguay” (Facultad de Ciencias Sociales, s.f., párr. 2). Su informe sobre trayectorias educativas y acceso a la educación busca “brindar información sobre trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes migrantes en Uruguay y, en particular, de aquellos que integran hogares de inmigrantes recientes, provenientes de Cuba, República Dominicana, Perú y Venezuela, en la ciudad de Montevideo” (Anfitti y Montiel, 2021, p. 6). Este informe tiene como objetivo reflexionar en qué medida el “Estado uruguayo ha garantizado” el derecho a la educación a esta población. En esta línea la ANEP et al. (2020) sostiene que “Reflexionar sobre las personas inmigrantes y sobre la inmigración impone reflexionar acerca de la sociedad, el Estado, los relatos, las imágenes, las políticas y los derechos” (p.23).

En este sentido, los aportes que pueda realizar este proyecto pueden resultar novedosos en tanto aborda la temática de las adolescencias migrantes desde la perspectiva de sus protagonistas además de incluir la mirada de informantes calificados en esta materia.

### **Marco conceptual**

Reconocer los sentidos que se generan con el hecho de ser adolescente-estudiante en condición de migrante y los posibles desafíos en su tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI), implica dar cuenta de categorías teóricas fundamentales en el campo de estudio. Será necesario primero trabajar con conceptos tales como adolescencia, migración, trayectoria educativa, permanencia, persistencia, afiliación, desafiliación, deserción, retención, integración social y educativa y EBI tercer ciclo.

### **Adolescencia**

La adolescencia es una etapa central en el desarrollo de los sujetos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define “como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años” (OMS s.f., citada en UNICEF Uruguay, s.f., párr. 7). A su vez, el concepto de adolescencia está atravesado por elementos propios de lo contextual de los sujetos “En tanto que existen diferentes formas de atravesar y vivirla, la noción de adolescencia se complejiza por lo que quizá sea más pertinente hablar de adolescencias” (Dávila León, 2004 p.86).

En un video publicado por UNICEF Uruguay, se hace referencia al tiempo de la adolescencia como “un tiempo de cambio, un tiempo lleno de vida y de duelo, de pérdidas, de cosas que no se saben y no se comprenden” (2021, 0:07).

En *Duelo y Melancolía* Freud (1917/1993) define al duelo como una reacción natural y temporal ante la pérdida de un ser querido o de un objeto valioso. Son elementos del duelo el desánimo, la falta de interés por el mundo exterior y la abstención de la actividad. Estas reacciones no sólo ocurren frente a la muerte de un ser querido, sino ante cualquier pérdida.

Siguiendo las ideas de Aberastury podemos decir que el adolescente realiza tres duelos fundamentales: a) el duelo por el cuerpo infantil perdido, base biológica de la adolescencia, que se impone al individuo que no pocas veces tiene que sentir sus cambios como algo externo frente a lo cual se encuentra como espectador impotente de lo que ocurre en su propio organismo; b) el duelo por el rol y la identidad infantiles, que lo obliga a una renuncia de la dependencia y a una aceptación de responsabilidades que muchas veces desconoce, y c) el duelo por los padres de la infancia a los que persistentemente trata de retener en su personalidad buscando el refugio y la protección que ellos significan... (Knobel, M; 1994, pp.10 - 11).

Si a los duelos a los que se refiere Knobel (1994) le sumamos el ser adolescente en condición de migrante, la situación de pérdida de estos jóvenes se complejiza aún más. González Calvo (2005) en relación al duelo migratorio, afirma que la migración implica un importante número de pérdidas.

La migración comporta una situación de pérdidas psicológicas y sociales que desencadenan procesos de duelo...Este duelo migratorio puede resultar “simple”, es el menos común, y aparece cuando la migración se realiza en buenas condiciones para la persona, éste se encuentra con un entorno que lo acoge y le facilita la inclusión y el desarrollo del proyecto migratorio (encontrar trabajo, vivienda, red social...). El otro tipo, el más frecuente, es el “duelo complicado” donde la conjunción de circunstancias sociales y personales dificultan la elaboración de las pérdidas (p. 83).

En consecuencia, las adolescencias migrantes no solo deberán afrontar los duelos propios de la etapa vital en que se encuentran sino que además tendrán que transitar por el duelo migratorio.

### **Migración y movilidad humana**

Sobre el concepto de migración, el Glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) la define como “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país”

(p.126). A su vez, define a la migración internacional como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (p.127). Respecto al término migrante el mismo es

... genérico, no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, 2019, p. 132).

En cuanto al término movilidad humana es un “Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas” (OIM, 2019, p. 144).

De acuerdo a esto podemos afirmar que el concepto de movilidad humana es más amplio que el término migración.

### **La educación como Derecho**

El derecho a la educación es reconocido como un derecho humano fundamental y su reconocimiento jurídico aparece en diferentes declaraciones. En Uruguay está presente en la Constitución de la República en su artículo 41, así como en la Ley General de Educación N° 18.437 del año 2009 y en la Ley de Migraciones, Ley N° 18.250 del año 2008. Los artículos 6 y 7 de la Ley General de Educación refieren a la universalidad y obligatoriedad de la educación respectivamente.

#### **Artículo 6**

(De la universalidad). Todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción alguna. El cuidado y educación de los hijos e hijas para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres (Uruguay, 2009).

De este artículo se desprende que todos los habitantes de la República Oriental del Uruguay tienen derecho a la educación. La condición de migrante no es un impedimento para el acceso al sistema educativo, al mismo tiempo que obliga a los responsables de los menores de edad a que cumplan con el deber de llevar a sus hijas/os a la escuela/liceo, lo que queda estipulado en su artículo 7:

#### **Artículo 7**

(De la obligatoriedad). Es obligatoria la educación inicial a partir de los cuatro años de edad, la educación primaria y la educación media. Los padres, madres, o responsables legales de niños, niñas y adolescentes, así como los educandos mayores de edad, tienen el deber de contribuir al cumplimiento de esta obligación, conforme a lo dispuesto por el inciso primero del artículo 70 de la Constitución de la República y las previsiones de la presente ley (Uruguay, 2009).

Si bien La Ley General de Educación regula la obligatoriedad de la educación

primaria y media, según un informe del mirador educativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). En el año 2023 el egreso oportuno de la Educación Media Básica fue del 79,5 %. Entendiéndose por egreso oportuno de EBI el de aquellos estudiantes que se encuentran cursando su último año de Educación Media Básica integrada con 15 años (INEEd, s.f., párr. 1). A su vez, la noción de egreso oportuno puede ser vinculada con la de trayectoria educativa.

### **Respecto al concepto de trayectoria**

Flavia Terigi (2009) aborda la noción de trayectoria como el recorrido que las/os niñas/os y las adolescencias realizan dentro del sistema educativo, identificando dos tipos de trayectorias: trayectorias teóricas y trayectorias reales. Sostiene que el sistema educativo establece mediante su organización un recorrido esperable, a lo que denomina como trayectorias escolares teóricas; “la progresión lineal, prevista”, marcada por tiempos preestablecidos, estandarizados. A su vez, las trayectorias reales tendrán que ver con los modos y formas en que cada sujeto atraviesa el sistema educativo. En consecuencia, las trayectorias reales son múltiples, diversas, “no encauzadas”, laberínticas. Las trayectorias escolares teóricas funcionarían para un individuo universalizable, donde las subjetividad y las condiciones de existencia parecieran no estar presentes. La realidad nos muestra que el sistema educativo en tanto busca homogeneizar, igualar es excluyente. En nuestro país el tránsito por los diferentes subsistemas educativos va dejando por fuera a muchos jóvenes. Esto se evidencia claramente en la Educación Secundaria o Media donde el nivel de desvinculación presenta cifras significativas.

Por su parte, Ardoino (2005) refiere a las nociones de trayectoria y camino como aspectos diferentes de la formación y la educación:

La trayectoria siempre está modelizada por un contexto exterior que es el sistema social... en el sistema educativo, los responsables piensan a los estudiantes en términos de trayectoria para calcular el presupuesto. Pero el docente formador los piensa en términos de camino - caminante que requiere acompañamiento y ser acompañado. Un administrador de la educación piensa en términos de trayectoria, un formador en el camino (p.32).

### **Deserción, Abandono, Desvinculación, Desafiliación**

Fernández et al. (2010) abordan la cuestión de la deserción en la Educación Media uruguaya planteando que el término deserción suele producir cierta “incomodidad” a muchos de quienes lo usan por provenir del ámbito militar y penal (p. 14).

Por su parte Acevedo, 2018 sobre deserción sostiene que:

Queda por señalar una limitación en la palabra deserción: esta por sí sola no permite

elucidar si se aplica al abandono de los estudios en un centro educativo (dejar de estudiar ahí) o al abandono de los estudios en todo centro educativo, (dejar de estudiar, dejar de ser estudiante), (párr.2).

A partir de las problematizaciones respecto al término deserción suelen emplearse expresiones tales como abandono, desafiliación, desvinculación, expresiones que a su vez supondrán significados o acepciones diferentes. Siguiendo a Acevedo (2018) el término abandono refiere al abandono de los estudios en un centro educativo puntual pero no implica el alejamiento del sistema educativo en sí mismo. El sujeto podría abandonar en un centro para continuar su proceso formativo en otro. Por otra parte, el término desafiliación educativa supondría la desvinculación de todo centro educativo formal.

Por su parte, Fernández et al. (2010) entienden a la desafiliación educativa como:

Una trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela (p.19).

En relación a las nociones de deserción abandono, desafiliación y desvinculación, Carbajal (2014) refiere que son términos que se utilizan para nombrar el distanciamiento del estudiante del centro o del sistema educativo, para esta autora “este fenómeno no sucede ni puede explicarse por factores puramente individuales, como una decisión aislada de quien se va” (p. 75).

La autora aborda el término afiliación a partir del planteo de Pichon Riviere para quien la “afiliación es el grado mínimo de ligazón que la persona tiene con el grupo” (Pichón Riviere 1985, citado en Carbajal, 2014, p.76).

Siguiendo a Carbajal (2014):

Así como la afiliación refiere a al menos dos actores, en la desafiliación habrá alguien que la permite o promueve y otro que la ejecuta. La desafiliación es tal si incluye la perspectiva de corresponsabilidad. Y de una pérdida para el joven, para la institución, para la sociedad (p.76).

Propone estudiar el fenómeno de la desafiliación desde una perspectiva que incluya las características individuales y sociales de los sujetos así como desde las políticas educativas de las instituciones que tienen un lugar central en los procesos de afiliación y desafiliación educativa.

### **Retención escolar, permanencia y persistencia**

Acevedo (2018) refiere a la retención escolar cuando se trata de una perspectiva desde la organización o desde la institución escolar "... la expresión retención escolar hace referencia al grado en el que en un instante determinado de la trayectoria académica de un estudiante que cursa estudios en una organización escolar esta los mantiene afiliados" (Tinto 2012, citado en Acevedo, 2018, párr. 2).

Para la retención estudiantil será central entonces el vínculo entre las/los estudiantes y la institución educativa. Dicho vínculo tendrá un impacto directo sobre el abandono de los estudios o la persistencia de las/los jóvenes en el sistema educativo. La retención escolar se refiere a la perspectiva institucional mientras la persistencia estudiantil se aplica desde la perspectiva del estudiante. "La instancia culminante de la persistencia estudiantil es la graduación" (Tinto, 2012, citado en Acevedo, 2018, párr. 3).

Por su parte Carranza- Peña y Sandoval- Forero (2015) sobre permanencia plantean que:

Se identifica un problema de tipo conceptual, porque mientras en un sentido positivo se entiende la permanencia escolar como la estancia del estudiante en la escuela y la duración del tiempo en que debe estudiar, desde la política y la planeación educativas suelen utilizarse expresiones como "deserción", "abandono" y fracaso (p. 88).

En nuestro país la ANEP (s.f.) en su Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, estableció una serie de lineamientos a partir de los cuales se buscaría garantizar la permanencia y/o retención de las/los estudiantes en el sistema educativo formal. Entre estos lineamientos menciona: "Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad" (p.5).

De esto se desprende que el término permanencia estaría vinculado de manera directa con la retención escolar, es decir, se centraría en la mirada de las instituciones y los actores institucionales mientras que el término persistencia daría cuenta de la perspectiva de los estudiantes.

Es pertinente destacar que este proyecto de investigación pondrá su foco en la noción de persistencia estudiantil en tanto se busca conocer la perspectiva de las/los estudiantes migrantes respecto a los desafíos a nivel de la integración que deben afrontar en su tránsito por el tercer tramo de EBI.

### **Educación Básica Integrada (EBI)**

En tanto este proyecto de investigación se propone conocer los desafíos y características en el proceso de integración de las adolescencias migrantes de entre 12 y 16

años en EBI será necesario definir qué se entiende por Educación Básica Integrada. En el año 2022 se presenta en Uruguay el Marco Curricular Nacional (MCN), en este documento se establecen los propósitos de la educación y los lineamientos para alcanzarlos (ANEP, 2022b). Dentro de la transformación Curricular Integral impulsada por la ANEP, EBI se presenta como un nuevo plan de educación básica de doce años que incluye la Educación Inicial, la Educación Primaria y la Educación Media Básica. A su vez, siguiendo el plan de estudios de ANEP, EBI se encuentra dividida en tres ciclos: el primer ciclo comprende desde la educación inicial y hasta 2° año de Educación Primaria; 2° ciclo comprende desde 3° año hasta 6° año de Educación Primaria; y el tercer ciclo que va desde 7° año a 9° año de Educación Media. Este tercer ciclo corresponde a lo que hasta 2023 se conocía como 1°, 2° y 3° de Educación Media Básica o Ciclo Básico (ANEP, 2022a, p.17).

### **Respecto a la noción de ciclo**

Un ciclo educativo es una unidad de tiempo pedagógico que se construye considerando las características del desarrollo cognitivo, socioemocional integral de los alumnos y responde, a su vez, al propósito de favorecer los procesos de aprendizaje ampliando las unidades de tiempo para establecer avances conceptuales esperados al finalizar cada ciclo (ANEP, 2022a, p.17).

Dado el problema de investigación del que parto, este trabajo estará centrado en la población que forma parte del tercer ciclo de EBI. Es decir, adolescentes de entre doce y dieciséis años.

### **Integración social**

Durkheim (1893) se pregunta qué es aquello que mantiene unida a una sociedad. Para este autor la integración social se deriva de la solidaridad social. A su vez, identifica dos tipos de solidaridad social asociadas a dos tipos de sociedades. Denomina a los tipos de solidaridad social como: solidaridad mecánica, (propia de las sociedades no diferenciadas) y solidaridad orgánica, (característica de las sociedades diferenciadas). Para realizar la caracterización de estos dos tipos de sociedad, que le permitan identificar los tipos de solidaridad existentes en cada una, Durkheim parte del estudio de un hecho social material. Busca entender el hecho social inmaterial a través de hechos sociales materiales. Será el análisis de los códigos jurídicos de las sociedades arcaicas (no diferenciadas) y contemporáneas (diferenciadas) lo que le permita caracterizar los tipos de solidaridad propios de una y otra sociedad. En su análisis identifica diferencias sustanciales entre los códigos jurídicos de ambas sociedades. En el caso de las sociedades arcaicas el tipo de derecho penal es represivo mientras que, en las sociedades contemporáneas, el derecho

represivo es sustituido por el derecho restitutivo. En las sociedades arcaicas hay una gran ausencia de individualidad en tanto sus miembros son homogéneos, similares. Los individuos realizan tareas parecidas y tienen valores compartidos (costumbres, normas, religión). Como consecuencia de esta homogeneidad de los miembros de la sociedad, las conductas consideradas como indebidas serán severamente reprimidas. En estos casos cualquier falta cometida sería sancionada de forma muy represiva porque se consideraba como una falta contra su modo de vida. En estas sociedades las personas permanecen unidas entre sí por sus semejanzas y es a partir de éstas que se producirá el tipo de solidaridad que Durkheim denomina como mecánica.

Respecto a la solidaridad orgánica la misma implica el pasaje del derecho represivo al restitutivo, vinculado a la especialización y división del trabajo. En consecuencia, la solidaridad mecánica supone la semejanza de los individuos mientras que la solidaridad orgánica supone que difieren unos de otros.

La primera no es posible sino en la medida que la personalidad individual se observa en la personalidad colectiva; la segunda no es como cada uno no tenga una esfera de acción que le sea propia, por consiguiente, una personalidad. Es preciso, pues, que la conciencia colectiva deje descubierta una parte de la conciencia individual para que en ella se establezcan esas funciones especiales que no puede reglamentar; y cuanto más extensa es esta región, más fuerte es la cohesión que resulta de esta solidaridad. En efecto, de una parte, depende cada uno tanto más estrechamente de la sociedad cuanto más dividido está el trabajo, y, por otra parte, la actividad de cada uno es tanto más personal cuanto está más especializada (Durkheim, 1893/2007, p.141).

### **Integración social y educación**

Para Santamaría (1998) la educación escolar es la forma de transmisión cultural predominante en las sociedades contemporáneas; la institución escolar tiene como objetivo la endoculturación. Mediante sus prácticas se incorporan “ciertas disposiciones sociales” que permiten una integración “no conflictiva” en relaciones de propiedad, “autoridad” y “pertenencia entre otras” En consecuencia la escuela y el tipo de educación que brinda no es neutral sino que, a través de sus prácticas, esta se encuentra más próxima a unos grupos sociales que a otros. “Es esta mayor proximidad o alejamiento la que explica, en gran parte, la mayor o menor facilidad para transitar por ella...” (Santamaría, 1998, p.17).

Este autor cuestiona la existencia real de una educación intercultural al mismo tiempo que se interroga acerca de si la cultura escolar puede resultar útil para los grupos dominados, minorizados.

No obstante, para posibilitar un (re)conocimiento que no banalice y desactive exótica

o tópicamente las elaboraciones culturales de los grupos sociales subalternos, es necesario...transformar profundamente la escuela... en sus contenidos, procedimientos y métodos, ... en su estructura, relaciones, organización y fines, de tal manera que no solo se dirija hacia formas de aprendizaje antiautoritarias, sino que se convierta en un escenario donde más que transmitirse y adquirirse conocimientos, se reflexione sobre las implicaciones sociales de estos conocimientos y sobre las propias modalidades de transmisión (Santamaría, 1998, p. 21).

Corti (2000) aborda la integración social desde el punto de vista de la socialización y el papel de instituciones como la escuela. Para esta autora la educación no es neutral, sino que está estrechamente vinculada a estructuras de poder y jerarquías sociales, en consecuencia, la educación puede reforzar las divisiones de clase, género y cultura existentes en lugar de superarlas. Al mismo, tiempo reconoce que la educación puede ser una herramienta para la integración social.

Utilizar elementos del discurso que nombren desde un lugar común a los diferentes, sin ser analizados por comparación, como sucede en la alteridad del modelo jerárquico vigente, implica a nuestro entender situar las relaciones sociales en el plano de la equivalencia, romper el círculo autoritario actual y progresar hacia el concepto de integración social, que supone reconocer la heterogeneidad de los sujetos sociales, aceptando la igualdad valorativa para las diferencias. Este cambio no podrá hacerse al margen de la escuela (Corti, 2000, pp. 96-97).

Siguiendo a Corti (2000), lograr una mayor integración social implica el cuestionamiento sobre las bases de la discriminación. Para que las relaciones sociales sean verdaderamente equitativas, será necesario reconocer y valorar de igual forma los distintos saberes y prácticas. "...analizar cómo la educación contribuye en la transmisión de aspectos instrumentales y simbólicos que posibilitan o inhiben el pensar una sociedad integrada nos parece que es un desafío que los intelectuales tenemos" (p.104).

Para Muñoz Sedaño (2011) el modelo de educación intercultural busca el reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural promoviendo el enriquecimiento mutuo.

En este modelo, la escuela prepara a los alumnos para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima...El tema del pluralismo cultural está muy presente en los programas escolares y en el proyecto educativo, no para promover los particularismos culturales, sino para desarrollar en los alumnos el gusto y la capacidad de trabajar en la construcción conjunta de una sociedad donde las diferencias culturales se consideren una riqueza común y no un factor de división (Modelo de Educación Intercultural, párr. 2).

Para este autor, la educación intercultural busca promover en las/los estudiantes, la comprensión de la diversidad cultural así como el desarrollo de la capacidad de comunicación entre sujetos de distintas culturas en pos de “la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas” y en el “incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos” (Muñoz Sedaño, 2011, Modelo Intercultural, párr.5).

### **Problema y preguntas de investigación:**

Adolescencias migrantes y contexto educativo en liceos de EBI del centro de Montevideo, Uruguay. Desafíos y expectativas en su persistencia y permanencia en EBI.

Preguntas que busca responder este proyecto:

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las adolescencias migrantes al incorporarse/ integrarse a EBI en liceos del centro de Montevideo? (cuestión lingüística, pese a tener el mismo idioma se usan expresiones diferentes, cultura).

¿Qué roles podrían desempeñar los grupos de pares y profesores/as en la integración social de los adolescentes migrantes en los liceos de EBI?

¿Cómo podrían afectar las dinámicas familiares (separación familiar y reunificación) en el tránsito educativo de adolescencias migrantes?

¿Cuál es el rol de la familia en el proceso de adaptación escolar de las adolescencias migrantes?

¿De qué manera influye el género en las experiencias y expectativas de las adolescencias migrantes?

### **Objetivos generales y específicos:**

#### **Objetivos generales**

Identificar y describir las diferentes expectativas y procesos que atraviesan las adolescencias migrantes en su tránsito (ingreso, persistencia y permanencia) por el tercer ciclo de EBI.

#### **Objetivos específicos**

Analizar los principales desafíos psicosociales con los que los adolescentes migrantes se encuentran en su ingreso y persistencia en el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada.

Identificar el rol que desempeña la institución educativa en sus procesos de adaptación e integración.

Caracterizar las formas que adquiere la integración social.

Identificar características relevantes/ sobresalientes de las relaciones de los adolescentes migrantes con sus compañeros y profesores. Redes de apoyo, participación en actividades extracurriculares, sentido de pertenencia.

Explorar cómo las experiencias migratorias pueden influir en las expectativas sobre el futuro de las adolescencias migrantes (personales, laborales, familiares).

Analizar cómo inciden variables interseccionales tales como el estatus migratorio, la etnia, el género y la situación socioeconómica, en las experiencias, oportunidades y expectativas de integración de las adolescencias migrantes.

Analizar cómo perciben las adolescencias migrantes la relación entre la etnicidad y la integración social.

### **Metodología**

Este proyecto se sitúa desde la perspectiva de la Psicología Social; el tipo de diseño es exploratorio y por lo tanto flexible. Se parte de una metodología cualitativa y se procura producir conocimientos socialmente útiles respecto a las adolescencias migrantes en su tránsito por el sistema educativo. Las técnicas y herramientas a utilizar serán: grupos de discusión, entrevistas semidirigidas e historias de vida.

Los grupos de discusión estarán conformados por adolescentes migrantes de entre doce y dieciséis años de al menos dos liceos de barrios céntricos de Montevideo comprendidos en los Municipios B y C que se encuentren cursando el tercer tramo de EBI.

Las historias de vida de estudiantes y miembros de sus familias constituyen un recurso más, que permitirá dar cuenta de los desafíos y expectativas de las adolescencias migrantes y sus familias.

Las entrevistas semi dirigidas se realizarán a adolescentes migrantes, educadoras/es y voces calificadas vinculadas a proyectos u organizaciones que trabajen con la población que abarca este proyecto. Por ejemplo, profesionales en el área de la psicología, sociología, trabajo social, organismos que trabajen con colectivos migrantes y referentes de los centros educativos (equipo de Dirección, equipo multidisciplinario, profesoras/es, adscriptas/os).

La población objetivo estará conformada por adolescentes migrantes de entre doce y dieciséis años, que al momento de la selección cumplan con los siguiente requisitos: haber llegado a Uruguay con al menos ocho años de edad y acreditar al menos un año de escolaridad en otro país (ya sea o no su país de origen). A su vez, la población estará conformada por igual cantidad de mujeres que de varones.

El espacio físico donde se llevarán a cabo los grupos de discusión y las entrevistas serán al menos dos Liceos públicos de Montevideo ubicados en los Barrios Aguada, Cordón, Centro, Ciudad Vieja y /o La Comercial. Dentro de la zona de interés para este proyecto podemos ubicar a los Liceos de EBI N° 1 José Enrique Rodó, N° 5 José Pedro

Varela, N° 17 Francisco Acuña de Figueroa, Liceo N° 29 Alicia Goyena y Liceo N° 32 Guayabo. La elección de estos barrios y liceos comprendidos dentro de los municipios B y C no es casual. La misma se fundamenta en la cantidad de habitantes extranjeros que residen en esta zona en relación al resto de los municipios del departamento de Montevideo. Según datos obtenidos del Visualizador Censo 2023 (s.f.) el número de personas nacidas en el extranjero residentes en ambos Municipios era de 24.887. Esto equivale al 36,5 % de la población migrante residente en Montevideo. Se entiende municipio como: autoridades locales que configuran un tercer nivel de Gobierno y Administración (Municipio C, s.f.).

Para llevar a cabo este proyecto de investigación en al menos dos Liceos de EBI comprendidos dentro del territorio ya delimitado. Se deberá contar con la previa autorización del equipo de Dirección de los Centros Educativos y de la Inspección de Institutos y Liceos correspondientes a la Zona Centro. Zona que comprende a los Liceos antes mencionados.



### **Consideraciones éticas**

Este proyecto de investigación contará con la aprobación de todos sus participantes. La participación en el mismo será de carácter voluntario y colaborativa pudiendo dejar de participar en cualquier momento del proceso si así lo desea cualquiera de sus participantes. Para ello se brindará un consentimiento informado a las/los adolescentes, a sus tutores legales, y a las/los informantes calificadas/os, que accedan a participar de este proyecto. En estos documentos se explicitan las actividades a realizar en el plan de trabajo. Además, se garantizará la confidencialidad de los datos personales conforme al marco legal, Ley de Protección de Datos N° 18.331 del año 2008, el Decreto N°158/019 del año 2019 que establece la regulación de las investigaciones en seres humanos y al Código de Ética Profesional del Psicólogo. Se informará en estos documentos el objetivo de difusión de los conocimientos obtenidos en diferentes ámbitos académicos y en diferentes formatos. Los mismos serán de acceso libre y abierto. Para la ejecución del proyecto se deberá contar además, con el aval de la Inspección de institutos y liceos correspondiente a la zona centro así como con el aval del Comité de Ética en investigación de la Facultad de Psicología, UdelaR. El consentimiento y la hoja de información se incluyen como parte del anexo de este proyecto.

### **Resultados esperados y plan de difusión:**

Se espera que los resultados de este proyecto de investigación ofrezcan una visión integral y dinámica de las experiencias de las adolescencias migrantes en su tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada.

Identificar y describir los diferentes desafíos psicosociales por los que atraviesan las adolescencias migrantes que tendrán una incidencia directa en sus trayectorias educativas. Desafíos vinculados con el duelo migratorio, discriminación y exclusión, dificultades en la comunicación que no necesariamente tienen que ver con hablar una lengua diferente.

Generar conocimiento basado en evidencia que permita demostrar la relación directa entre los diferentes desafíos psicosociales y la facilidad o dificultad en el proceso de integración escolar.

Evidenciar cómo el apoyo y acompañamiento brindado por adultos referentes dentro del sistema educativo formal y del grupo de pares funciona como elemento facilitador de la integración de las adolescencias migrantes así como factor protector de sus trayectorias educativas.

Se espera identificar que la experiencia migratoria es un factor determinante en la configuración de las expectativas futuras de las adolescencias migrantes y sus familias.

Se busca dar cuenta de la etnicidad como un factor doblemente influyente en el proceso de integración social de las adolescencias migrantes, como fuente de identidad y

apoyo y como elemento de exclusión.

Este proyecto busca contribuir con la producción de conocimiento en el ámbito de la Psicología Social para Uruguay y la región en tanto se aborda la realidad de las adolescencias en situación de movilidad. Fenómeno que ha ido en aumento en las últimas décadas.

La difusión de esta investigación se llevará a cabo en diferentes espacios tanto académicos como no académicos. En consecuencia este proyecto podrá ser presentado en seminarios optativos de Facultad de Psicología de la UdelaR tales como Movilidades poblacionales y nuevos territorios de gobierno, en congresos, ponencias, centros educativos, medios de prensa así como distintas instituciones y organizaciones que estén involucradas en el trabajo con personas migrantes.

El acceso a los conocimientos producidos por este proyecto de investigación será de carácter libre y gratuito.

## Referencias

- Acevedo, F. (2018). *Deserción, abandono, desafiliación, retención, persistencia, éxito estudiantil: deslindes conceptuales*. En F, Acevedo y K, Nossar (Ed.), *Educación y sociolingüística* (pp. 9-26). Centro Universitario de Rivera, Universidad de la República.
- Administración Nacional de Educación Pública. (2022a). *Educación Básica Integrada. Plan de Estudios*.  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/doc-curriculares/generales/2025/ebi/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública. (2022b). *Marco Curricular Nacional Educación Básica Integrada*.  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública. (s.f.). *Resumen ejecutivo: Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*.  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/febrero/230222/RESUMEN%20Plan%20de%20desarrollo%20educativo%202020-24%20v2023.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública, Plan Ceibal y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2020). *Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde los centros educativos: Texto marco*.  
[https://bibliotecaunicef.uy/documentos/250\\_Texto\\_marco\\_Valija\\_Migrante.pdf](https://bibliotecaunicef.uy/documentos/250_Texto_marco_Valija_Migrante.pdf)
- Anfitti, V., y Montiel, C. (2021). *Trayectorias educativas y acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes en Montevideo*. Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay (OMIF), Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República & UNICEF Uruguay.  
[https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/11/Trayectorias\\_educativas\\_migrantes\\_Montevideo\\_web.pdf](https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/11/Trayectorias_educativas_migrantes_Montevideo_web.pdf)
- Ardoino, J. (2005). *Complejidad y formación: Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Novedades Educativas; Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Carbajal, S. (2014). La permanencia del estudiante durante el año de ingreso a la Universidad de la República. Una construcción colectiva. *Intercambios*, n°1, junio, 73-81.
- Carranza-Peña, L., y Sandoval-Forero, E. A. (2015). Docencia, convivencia y permanencia escolar en un bachillerato tecnológico. *Ra Ximhai*, 11 (1), 83-108.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401005>

- Corti, A. M. (2000). Socialización e integración social. *Fundamentos en Humanidades*, 1(2), pp. 90-105. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400209.pdf>
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y Juventud: De las nociones a los abordajes. *Última Década*, (21), 83-104.
- Durkheim, É. ( 2007). *La división del trabajo social*. (C.G. Posada, Trad.). Colofón. (Trabajo original publicado en 1893).
- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. (s.f.). *Observatorio de Migraciones y Familia*.<https://omif.cienciassociales.edu.uy/inicio/>
- Fernández, T. Cardozo, S. y Pereda, C. (2010). Desafiliación educativa y desprotección social. En T. Fernández Aguerre (coord.) *La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay* (pp.13-25). Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República.
- Freud, S. (1993). *Duelo y melancolía*. En S. Freud, *Obras completas* (J. L. Etcheverry, Trad. Vol.14, pp. 235–255). Amorrortu. (trabajo original publicado en 1917).
- González Calvo, V. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo Social*, (7), 77-97. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477>
- Google. (2025). *Imagen satelital de los liceos N° 1 José Enrique Rodó, N° 5 José Pedro Varela, N° 17 Francisco Acuña de Figueroa, N° 29 Alicia Goyena y N° 32 Guayabo*. <https://earth.google.com/web/search/Liceo+N%C2%b0+32+Guayabo,+entre+Paysand%C3%ba,+Montevideo+Departamento+de+Montevideo/@-34.89291924,-56.18050058.26.82325322a,7705.92580652d,35y,0.00000081h,0t,0r/data=CiwiJgokCZhXmPDr cUHAES4w8FhuckHAGRtuFagEF0zAldRw5DtvGEzAQgIIATIpCicKJQohMUg3OHhk a2Z4bWFsdmJ4UDVHcEctdkZJZ0VRcUk5Vm9VIAE6AwoBMEICCABKBwixtMsZEA E>
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575–599.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Tasa de egreso oportuno de Educación Media Básica de jóvenes de 16 años. Años 2006-2023*. Mirador Educativo. <https://mirador.ineed.edu.uy/indicadores/tasa-de-egreso-oportuno-de-educacion-media-basica-de-jovenes-de-16-anos-7-2.html>
- Intendencia Municipal de Montevideo. (s.f.). *Mapa de distribución del Proyecto Montevideo se ilumina por municipios*. <https://montevideo.gub.uy/montevideo-se-ilumina-por-municipios>
- Knobel, M. (1994). Introducción. En A. Aberastury y M. Knobel, *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico* (pp. 10-11). Paidós.

Municipio C. (s.f.). *¿Para qué se crearon los municipios?*

<https://municipioc.montevideo.gub.uy/%C2%BFpara-qu%C3%A9-se-crearon-los-municipios>

Muñoz Sedaño, A. (2011). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural*. Aula Intercultural.

<http://aulaintercultural.org/2011/08/30/enfoques-y-modelos-de-educacion-multicultural-e-intercultural/#search=%22enfoques%20y%20modelos%20de%20educaci%C3%B3n%20multicultural%20e%20intercultural%2C%20Antonio%20Mu%C3%B1oz%20Sedaño%22>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario de la OIM sobre Migración*, (34).

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Prieto Rosas, V. y Márquez Scotti, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*. Programa de Población, Universidad de la República.

Romano Silva, J. (2023), *Movilidades poblacionales y nuevos territorios de gobierno*.

<https://sifp.psico.edu.uy/print/60330532>

Santamaría, E. (1998). *La educación escolar es como es. Algunas consideraciones sobre la más que improbable interculturalidad en la escuela*. En Santamaría, E y González Placer (Coords.) *Contra el Fundamentalismo Escolar. Reflexiones sobre educación, escolarización y diversidad cultural* (pp.13-24). Virus.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares*. Ministerio de Educación.

UNICEF Uruguay, (s.f.) *¿Qué es la adolescencia?*

<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>

UNICEF Uruguay. (2021, julio, 21). *¿Qué es la adolescencia?* (Video).

YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Tx\\_ARgiKlfE](https://www.youtube.com/watch?v=Tx_ARgiKlfE)

Uruguay (1990, setiembre, veintiocho). Ley N° 16.137, *Convención sobre los derechos del niño*. Diario Oficial de Uruguay.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/16137-1990>

Uruguay (2004, septiembre, catorce). Ley N° 17.823 : *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Diario Oficial de Uruguay.

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-200>

Uruguay (2008, enero, diecisiete). Ley N° 18.250, *Ley de Migraciones*. Diario Oficial de Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Uruguay (2009, enero dieciséis). Ley N° 18.437: *Ley General de Educación*. Diario Oficial de Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Visualizador Censo 2023 (s.f.).

<https://www5.ine.gub.uy/documents/VisualizadorCenso2023.html>

Vygotski, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. En S. Furió (Trad). Crítica. (Trabajo original publicado en 1978).

## Anexo

Imagen 1: Mapa de los municipios de Montevideo:



Imagen 1, mapa de los municipios. Basado en la Intendencia Municipal de Montevideo.  
(s.f.).

<https://montevideo.gub.uy/montevideo-se-ilumina-por-municipios>

Imagen 2: Mapa con liceos de EBI N° 1, N° 5, N° 17, N° 29 y N° 32.

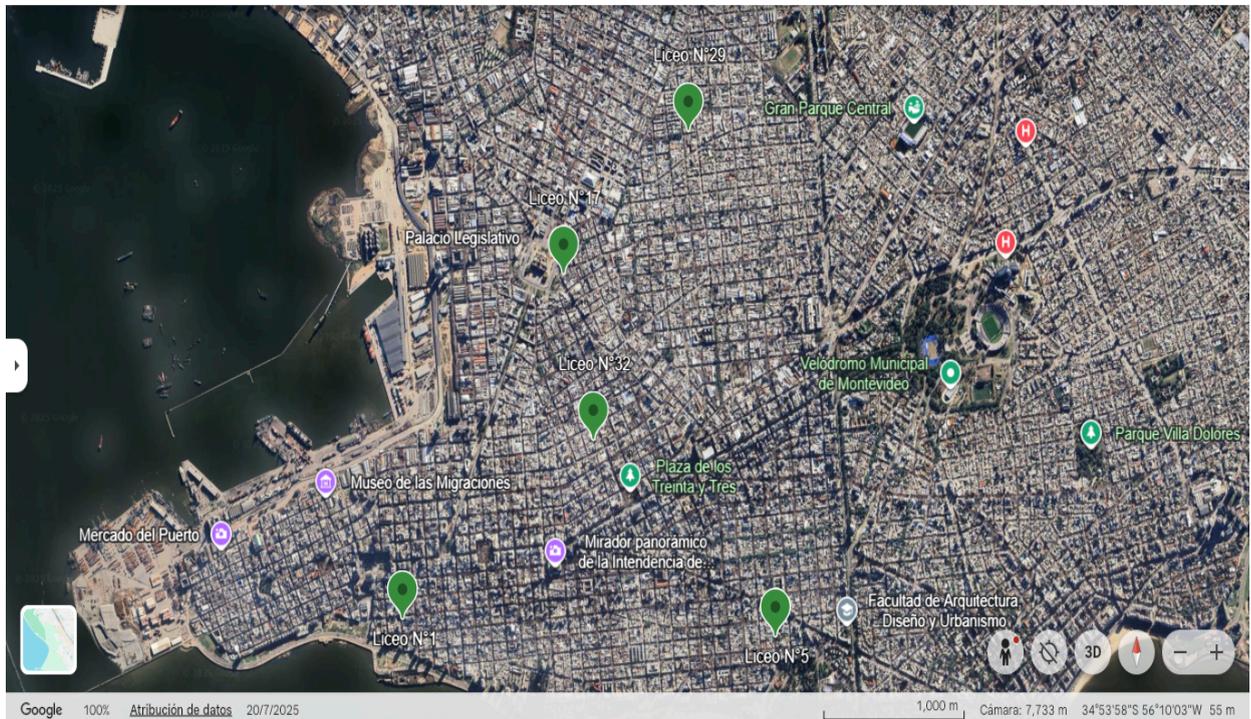


Imagen 2: Imagen satelital de los liceos N° 1 José Enrique Rodó, N° 5 José Pedro Varela, N° 17 Francisco Acuña de Figueroa, N° 29 Alicia Goyena y N° 32 Guayabo, Google Earth (2025).

<https://earth.google.com/web/search/Liceo+N%c2%b0+32+Guayabo,+entre+Paysand%c3%ba,+Montevideo+Departamento+de+Montevideo/@-34.89291924,-56.18050058,26.82325322a,7705.92580652d,35y,0.0000081h,0t,0r/data=CiwiJgokCZhXmPDrcUHAES4w8FhuckHAGRtuFagEF0zAIdRw5DtvGEzAQgIIATlpCicKJQohMUg3OHhka2Z4bWFsdmJ4UDVHcEctdkZJZ0VRcUk5Vm9VIAE6AwoBMEICCBKbwixtMsZEAE>

**Lista de siglas**

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública.

DGES: Dirección General de Educación Secundaria.

EBI: Educación Básica Integrada.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INEEd: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

MCN: Marco Curricular Nacional.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OMIF: Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Udelar: Universidad de la República.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## Hoja de Información

**Título de la investigación:** Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo.

**Institución:** Facultad de Psicología, Universidad de la República (UdelaR), Tristán Narvaja 1674.

**Centro/grupo de investigación:** Instituto de Psicología Social

**Fuente de financiación:**

**Número de expediente del Comité de Ética de Investigación:**

**Datos de contacto de la investigadora responsable:** Daniela Ormaechea, [dormaechea@gmail.com](mailto:dormaechea@gmail.com)

La presente investigación tiene como objetivo problematizar acerca de las adolescencias migrantes (de entre doce y dieciséis años) en su tránsito por el tercer ciclo de la Educación Básica Integrada en Liceos Públicos del centro de Montevideo.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran: grupos de discusión, entrevistas semidirigidas e historias de vida. Las mismas se llevarán a cabo, de acuerdo con el cronograma, (en un total de cuatro meses). La forma de registro será mediante grabaciones y escritura. Solo el equipo de investigación tendrá acceso a los cuestionarios y los registros que se realicen, en ningún caso se divulgará información que permita la identificación de los participantes, a menos que se establezca lo contrario por ambas partes. La información obtenida será almacenada y procesada de forma anónima.

Tu participación en este proyecto no tendrá beneficios directos para ti, pero contribuirá a la producción de conocimiento sobre el tema investigado.

Este tipo de estudios no se consideran como potenciales de riesgo para los participantes. En caso de que esto ocurra, el/la investigador/a se compromete a contactar con los dispositivos institucionales de la Facultad de Psicología y UdelaR que aborden la temática.

Tu participación es libre y voluntaria, esto quiere decir que puedes abandonar la misma cuando lo desees, sin necesidad de dar explicaciones. Si tienes algún tipo de dudas sobre la investigación, sobre las preguntas que se realizarán puedes consultar directamente al/la investigador/a responsable. También puedes realizar preguntas luego del estudio escribiendo al correo electrónico que figura al principio de la presente hoja de información.

Nombre investigador/a responsable:

Firma: .....

Fecha: .....

### Consentimiento Informado (madre/padre/ tutor/a)

Por medio de este documento doy mi autorización para que mi hija/o participe en la investigación Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo, de Facultad de Psicología (UdelaR).

Investigadora principal: Daniela Ormaechea.

Como participante, mi hijo/a participará de grupos de discusión, entrevistas y testimonios (Historias de vida).

Declaro que:

He leído la hoja de información, y se me ha entregado una copia de la misma, para poder consultarla en el futuro.

Que he podido realizar preguntas y esclarecer mis dudas sobre el estudio y la participación de mi hija/o en el mismo.

Comprendo que la participación de mi hija/o es voluntaria y libre, pudiendo retirarse del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno.

Estoy al tanto de que si mi hija/o llegase a sentir malestar o incomodidad por su participación en este estudio se le brindará la atención adecuada.

Entiendo que no obtendremos beneficios directos producto de la participación en este proyecto.

Se me ha informado sobre el tratamiento confidencial y anónimo que se les dará a los datos personales de mi hija/o.

Comprendo que al firmar este consentimiento ni yo ni mi hija/o renunciamos a ninguno de nuestros derechos.

Firmo este documento expresando mi consentimiento en la localidad de.....

a los..... del mes ... ..... del año .....

Firma del/de la participante:

Firma del/de la investigador/a:

\_\_\_\_\_

Aclaración:

\_\_\_\_\_

Aclaración:

### **Consentimiento informado madre/padre/tutor/a que participe de la investigación**

Por medio de este documento doy mi autorización para participar en la investigación Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo, de Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR).

Investigadora principal: Daniela Ormaechea.

Como participante, participaré brindando testimonios (historias de vida).

Declaro que:

He leído la hoja de información, y se me ha entregado una copia de la misma, para poder consultarla en el futuro.

Que he podido realizar preguntas y esclarecer mis dudas sobre el estudio y mi participación en el mismo.

Comprendo que mi participación es voluntaria, libre y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno.

Estoy al tanto de que si llegase a sentir malestar o incomodidad durante o luego de mi participación en este estudio se me ofrecerá la atención adecuada.

Entiendo que no obtendré beneficios directos producto de la participación en este proyecto.

Se me ha informado sobre el tratamiento confidencial y anónimo que se les dará a mis datos personales y a los de mi hija/o.

Comprendo que al firmar este consentimiento ni yo ni mi hijo/a renunciamos a ninguno de nuestros derechos.

Firmo este documento expresando mi consentimiento en la localidad de.....

a los..... del mes ... ..... del año .....

Firma del/de la participante:

Firma del/de la investigador/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Aclaración de firma:

Aclaración de firma:

### Consentimiento informado (informantes calificados)

Doy mi consentimiento para participar en calidad de informante calificada/o en la investigación: Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Investigadora principal: Daniela Ormaechea, Facultad de Psicología (UdelaR).

Declaro que:

He leído la hoja de información, y se me ha entregado una copia de la misma, para poder consultarla en el futuro.

He podido realizar preguntas y resolver mis dudas sobre el estudio y mi participación en el mismo.

Entiendo que mi participación es voluntaria y libre, y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno sobre mi persona.

Comprendo que no obtendré beneficios directos a través de mi participación.

Estoy al tanto de que en caso de sentir incomodidad o malestar durante o luego del estudio, se me ofrecerá la atención adecuada.

Estoy informada/o sobre el tratamiento confidencial y anónimo con el que se manejarán mis datos personales.

Entiendo que al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

Expresando mi consentimiento, firmo este documento en la localidad de.....

a los..... del mes ..... del año .....

Firma del/de la participante:

\_\_\_\_\_

Firma del/de la investigador/a:

\_\_\_\_\_

Aclaración:

Aclaración:

**Consentimiento informado adolescentes:**

Hola, mi nombre es Daniela, soy Psicóloga, profesora de Filosofía y profesora adscripta. Desde la Facultad de Psicología estamos realizando un estudio acerca de las adolescencias migrantes y su tránsito por 7°, 8° y 9° año en liceos públicos de Montevideo.

Buscamos conocer cuáles son las expectativas y desafíos que ustedes encuentran durante estos años en el liceo. Para ello me gustaría que me ayudes con algunas actividades: grupos de diálogo e intercambio, entrevistas y el relato sobre tu llegada a Montevideo y tu ingreso en el liceo.

Vamos a estar haciendo estas actividades durante 4 meses aproximadamente.

Para realizarlas vamos a usar grabadoras y a llevar registro escrito de lo que nos cuentes.

¿Te gustaría hacerme alguna pregunta sobre esto?

Tu (madre/padre/tutor/a) me ha dicho que puedes ayudarme, pero me gustaría saber si tú también estás de acuerdo.

Si en algún momento quieres dejar de participar en este estudio puedes hacerlo.

Todo lo que digas y hagamos quedará entre nosotros, esto quiere decir que tus datos personales se mantendrán anónimos.

Si quieres participar de esta investigación puedes firmar o escribir tu nombre y apellido aquí debajo.

Nombre y Apellido: .....

Fecha: .....

### Consentimiento informado de equipo de dirección del Liceo N°

Como representante director/a del liceo N°..... autorizo a participar a los estudiantes migrantes que así lo deseen en la investigación Adolescencias migrantes y educación formal. Expectativas y desafíos en sus trayectorias en Educación Básica Integrada en liceos públicos de Montevideo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

También autorizo al uso de las instalaciones para llevar a cabo los grupos de discusión, entrevistas e historias de vida a las/os estudiantes que participen en la investigación.

Investigadora principal: Daniela Ormaechea.

Declaro que:

He leído la hoja de información, y se me ha entregado una copia de la misma, para poder consultarla en el futuro.

He podido realizar preguntas y resolver mis dudas sobre el estudio.

Entiendo que la participación es voluntaria y libre, y que el/la investigador/a debe retirarse del estudio en caso de que lo consideremos necesario.

Entiendo que no obtendremos beneficios directos, y que en caso de existir incomodidades o malestares durante o luego del estudio, el/la investigador/a ofrecerá la atención adecuada.

Se me ha informado sobre el tratamiento confidencial y anónimo con el que se manejarán los datos personales recabados.

Entiendo que al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

Expresando mi consentimiento, firmo este documento en la localidad de.....

a los..... del mes ..... del año .....

Firma del/de la participante:

Firma del/de la investigador/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Aclaración:

Aclaración: